



SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA REGISTRE GENERAL
03/02/2011
05132
EIXIDA NÚM.

=====
Ref. Queja nº 1101186
=====

Estimado Sr.:

Acusamos recibo de su escrito con fecha de entrada 31/01/2011, que ha sido registrado con el número arriba indicado y al que rogamos haga siempre referencia.

Tan pronto se proceda al estudio de su queja, recibirá Vd. nuestra comunicación.

Pongo en su conocimiento que la presentación de su escrito no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales, ni interrumpe los plazos legales para recurrir contra ellas.

Para cualquier aclaración o consulta referida a su queja puede ponerse en contacto con nosotros a través del teléfono gratuito 900 21 09 70.

Atentamente le saluda,



Carlos Morenilla Jiménez
Adjunt Segon del Síndic de Greuges

Los datos recogidos en nuestros ficheros, a partir de los facilitados por usted, son confidenciales y sólo podrán ser utilizados para la investigación de su queja y para el envío de información en relación a la misma. De acuerdo con la Instrucción del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana de 3 de marzo de 2009 (DOCV de 12 de marzo de 2009) y conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted tiene derecho a obtener gratuitamente información sobre sus datos e igualmente puede proceder a la rectificación, cancelación y oposición a los mismos.